

“INVERSIÓN PARA LA
REACTIVACIÓN DEL ECUADOR”

“PROPUESTAS PARA
IMPULSAR LA INVERSIÓN
EN EL CORTO PLAZO EN
EL ECUADOR”

Elaborado por:

 **ieep** 30 años

INSTITUTO ECUATORIANO DE
ECONOMÍA POLÍTICA



CÁMARA DE
INDUSTRIAS
DE GUAYAQUIL



INDICE

Introducción	3
Antecedentes	3
Índice de Libertad Económica	3
Situación de la IED	5
Resultados de las Reuniones de Trabajo	5
Falta de Financiamiento	6
Trámites y estructura de costos	8
Incentivos e impuestos	9
Emprendimiento	10
Mercado Laboral	10
Bibliografía	11
Anexo	12

Introducción

Durante los últimos años, los modelos económicos basados en una fuerte intervención estatal han sido la constante en varios países sudamericanos, dejando secuelas importantes en sus economías; Ecuador es uno de aquellos países. Si bien es cierto que en el 2021 el panorama económico generaba mucha expectativa ante la posibilidad de que se implementen políticas públicas orientadas al libre mercado, estas no se han concretado, y los principales indicadores económicos no han logrado llegar a los niveles deseados.

Desde el Gobierno se han realizado reformas en materia de política fiscal, se mantienen conversaciones para firmar acuerdos comerciales con varios socios importantes, se prevé también reformas laborales (quizás mediante una consulta popular), y aún se está a la expectativa de lo que pueda pasar en temas de inversiones ya que la Asamblea Nacional negó y archivó hace unas semanas atrás la iniciativa presidencial en esta área. Muchos analistas coinciden en que no será posible la ejecución de reformas impulsadas por el Ejecutivo que requieran la aprobación de la Asamblea Nacional, por lo que éstas estarían limitadas a aquello que se pueda modificar vía decretos, resoluciones, y similares.

En ese sentido, la Cámara de Industrias de Guayaquil (CIG) ha realizado seis Reuniones de Trabajo en conjunto con 72 representantes de la academia, gremios, empresarios, organizaciones de la sociedad civil, y analistas económicos para identificar problemáticas comunes y transversales que coadyuven a la consolidación de la inversión en Ecuador (**ver Anexo 1**). Se espera que la información recolectada pueda ser usada como punto de partida para el desarrollo de estudios sustentados de manera técnica, de modo que sirvan como recomendaciones o insumos para la elaboración de políticas públicas con impacto relevante en la inversión y el empleo.

Antecedentes

Índice de Libertad Económica

De acuerdo con el informe “Índice de Libertad Económica 2022”, publicado por The Heritage Foundation, Ecuador se ubica en el puesto #126 en el Ranking The World By Economic Freedom, situándose así a media tabla en el contexto de la región sudamericana. En la actualidad, está por delante de países como Brasil, Argentina, Bolivia y Venezuela (**Ver gráfico 1**). Debido a la falta de reformas concretas, el país no ha logrado superar la categoría “Mayormente no Libre”.

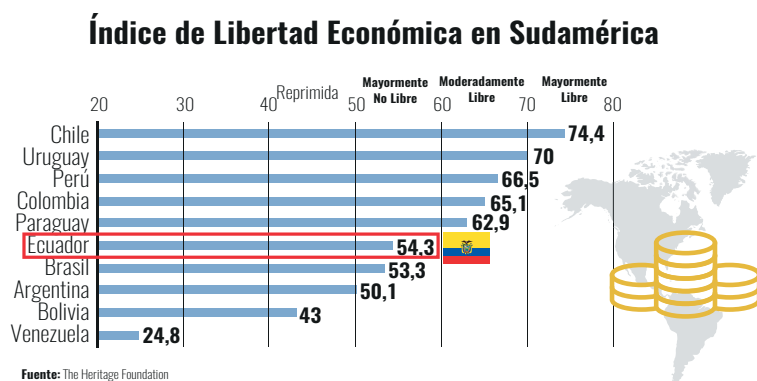


Gráfico 1. Ranking sudamericano del Índice de Libertad Económica 2022

El Índice de Libertad Económica es calculado en base a un promedio de 12 libertades agrupadas en 4 categorías, cada una separada tomando en cuenta las libertades individuales y grupales. A estas se les asigna una calificación entre 0 y 100 en las que los valores más altos indicarían mayores libertades, y más bajos menos libertades. Las libertades evaluadas en el índice son:

1. Estado de Derecho

- Derechos de Propiedad
- Integridad Gubernamental
- Efectividad judicial

2. Tamaño del Gobierno

- Gasto Gubernamental
- Carga de Impuestos
- Salud Fiscal

3. Eficiencia Regulatoria

- Libertad Empresarial
- Libertad Laboral
- Estabilidad monetaria

4. Mercado Abierto

- Libertad Comercial
- Libertad de Inversión
- Libertad Financiera

El estudio clasifica a los países por categorías de la siguiente manera: Libre (80-100 puntos), Mayormente Libre (70-79,9 puntos), Moderadamente Libre (60-69,9 puntos), Mayormente No Libre (50-59,9 puntos), y Reprimida (0-49,9 puntos).

En el Ecuador solo la Carga Impositiva¹ y la Estabilidad Monetaria se ubican en la categoría “Mayormente Libre” (**ver Anexo 2**). Mientras que, en la categoría “Reprimida”, se encuentran las libertades de Derecho de Propiedad, Integridad Gubernamental, Efectividad Judicial, Libertad Financiera, y Libertad de Inversión, siendo esta última una de las libertades que genera mayor preocupación. Si se hace la comparación con los demás países de Latinoamérica, Ecuador se ubica como uno de los países con menor entorno positivo para la atracción de inversiones (**Ver gráfico 2**).

Libertad de Inversión en países de América Latina

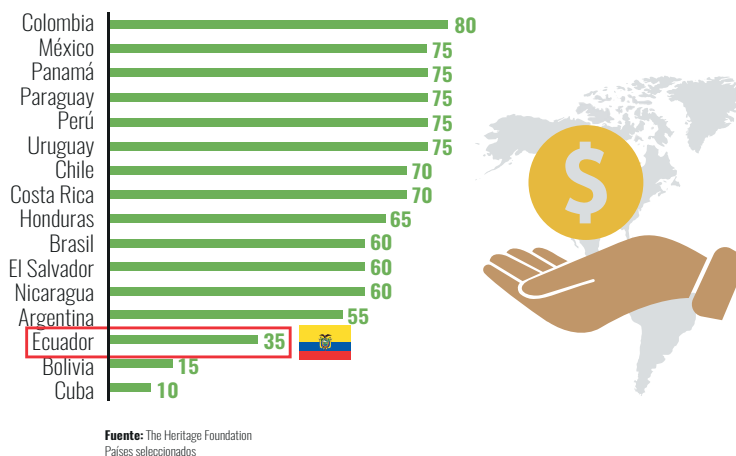


Gráfico 2. Índice de Libertad de Inversión en Latinoamérica 2022

¹ La carga de impuestos no toma en cuenta otros requerimientos como participación de trabajadores, por lo que la carga impositiva es en realidad mayor.

Situación de la IED

El Ecuador se ha mantenido enfrentando grandes desafíos en materia de inversión, en buena medida por las políticas de los gobiernos de turno que redujeron el protagonismo del sector privado². Las políticas y regulaciones, como los impuestos a la Salidas de Divisas o el Anticipo del Impuesto a la Renta ahuyentaron a los inversionistas extranjeros³. En el último año, la Inversión Extranjera Directa (IED) del país apenas llegó a los \$621 millones de USD, siendo la Inversión recibida más baja (como % del PIB) por Ecuador en estos últimos 11 años. El índice IED/PIB que se registró fue en torno al 0,6% (**ver Gráfico 3**), algo no muy alentador puesto que nuestros países vecinos como Colombia y Chile tradicionalmente consiguen más del 3%.

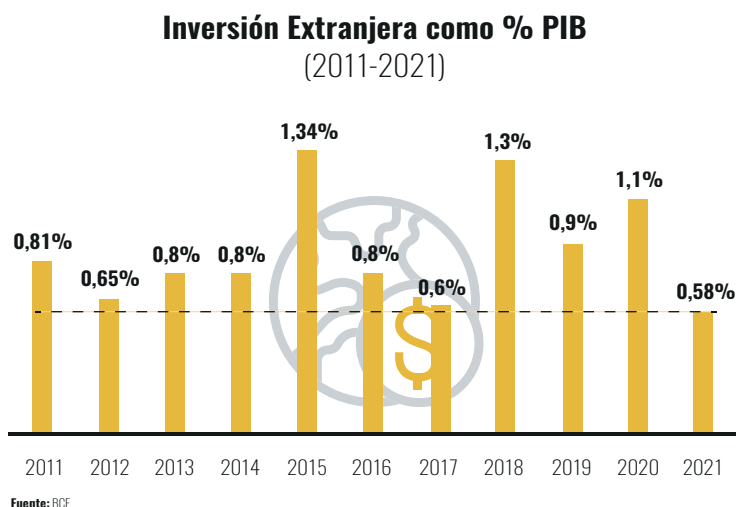


Gráfico 3. IED/PIB (2011-2021)

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), durante el periodo 2016-2020, la IED del país por Modalidad de Inversión o por componentes se distribuyó de la siguiente manera: la mayor parte fue concentrada en el crecimiento de las contribuciones de Aportes de Capital (empresas que instalan nuevas capacidades o amplían su presencia en la región) (60%), los Préstamos que se realizaron entre empresas o compañías (22%), y las entradas por Reinversión de utilidades (19%).

En el 2021, la inversión por sector se destinó más hacia la Industria, representando el 30% del total de la IED, los Servicios Prestados (22%), el Sector Constructor (16%), Explotación de Minas y Canteras (15%), y Sector Comercio (9%). Como dato adicional, el sector Agropecuario, sector muy importante para la economía del Ecuador, el cual genera una de las mayores cifras de plazas de empleos, sigue sin captar grandes cantidades de inversión: representa el 1% del total de la IED.

Resultados de las Reuniones de Trabajo

A continuación, se muestra una tabla con los principales resultados obtenidos de las Reuniones de Trabajo. La primera columna de la tabla se detalla el “¿Qué?”, es decir, la construcción de las propuestas que se plantearon y tuvieron mayor énfasis en las reuniones; la segunda columna es el “¿Por qué?”, es decir las consecuencias positivas que conlleva hacer esos cambios o reformas en el país; y tercero el “¿Cómo?”, que corresponde al mecanismo legal para implementar la propuesta.

2 Boletín Técnico N°1. “La importancia de la inversión: caso Ecuador”. <https://www.industrias.ec/descargable.php?curm=ab233b682ec355648e7891e66c54191b>

3 Cámara de Industrias (2011). “Incremento del 5% a la salida de divisas. Efectos sobre la industria”

De acuerdo con la temática y la influencia que pudiera tener, o la problemática a resolver, se han agrupado las propuestas en cinco ejes temáticos: falta de financiamiento, trámites y estructura de costos, incentivos e impuestos, emprendimiento, y mercado laboral.

Falta de Financiamiento

En este punto se presentan las propuestas específicas y factibles que se obtuvieron por cada Reunión de Trabajo según el eje en el que se trabajó. En este caso, en temas de falta de financiamiento y atracción de capitales, y mejora en el mercado de valores.

¿Qué?	¿Por qué?	¿Cómo?
Flexibilización de los requerimientos por encaje y reservas de liquidez. Reducir el porcentaje (3,5%) que se les exige a los bancos invertir en títulos públicos.	Si los bancos pudieran administrar de forma más libre su liquidez, podría haber una asignación más eficiente que libere recursos a ser canalizados como crédito.	Se requieren resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria.
Reducir el tamaño del fondo que obliga el COSEDE a los bancos para la cobertura de depósitos en caso de liquidaciones. Reducirlo a un valor promedio cercano a la región.	Con un nivel más bajo los bancos podrían tener más liquidez para destinarlos a créditos.	Resolución de la Junta de Política y Regulación Financiera.
Eliminación total del ISD.	Mejora el flujo de caja disponible en los sectores a los que les afecta este tributo.	Mediante Decreto Ejecutivo el Presidente de la República puede reducir a 0% la tarifa del ISD.
ISD diferenciado para la balanza comercial y la balanza de capitales.	Reduciría la carga tributaria en empresas importadoras, ayudándolas así eliminar costes y aumentar su liquidez.	Se requiere Decreto Ejecutivo del Presidente de la República.
Buscar que el BIESS destine un mayor porcentaje de su portafolio de inversiones al mercado de valores.	Las inversiones del BIESS en el sector público, que sumaron alrededor de \$ 8910 millones de USD a diciembre del 2020, ofrecerían mayor disponibilidad de recursos para ser canalizados como financiamiento a largo plazo, y dinamizarían el mercado de valores.	Política del Comité de Inversiones del BIESS.
Tasas municipales reducidas a cero para inversionistas extranjeros.	Aumentaría el volumen de la IED.	Se requieren ordenanzas de los GAD municipales respecto a su jurisdicción.

<p>Internacionalizar la banca.</p>	<p>Oportunidades para que nuevas entidades financieras ingresen al país, provocando una mejora en la provisión de servicios, costos, y tasas de interés.</p>	<p>Reformas al Código Orgánico Monetario y Financiero, Constitución, Ley de Régimen Tributario Interno, entre otras.</p>
<p>Facilitar atracción de dinero de paraísos fiscales.</p>	<p>Incrementará el tamaño de la IED, principalmente de Panamá, que ya es un importante socio comercial del Ecuador.</p>	<p>Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno, Código Orgánico Monetario y Financiero, Resoluciones del SRI.</p>
<p>Descentralizar el manejo de los fondos de pensiones de los afiliados.</p> <p>Que exista más de una alternativa.</p>	<p>Se podrían incrementar las líneas de financiamiento a las empresas. Los usuarios del sistema de pensiones podrían beneficiarse al haber alternativas.</p>	<p>Se puede crear un fondo de pensiones dentro del esquema público delegado al privado que no se contraponga a la Constitución.</p>
<p>Que exista un regulador exclusivo para el mercado de valores (el actual es la Supercias).</p>	<p>Agregaría valor al mercado bursátil ecuatoriano. Facilitaría procesos, trámites, y se podría contar con personal especializado.</p>	<p>Se requiere reforma al Código Orgánico Monetario y Financiero.</p>
<p>Eliminar fijación de tasas de interés.</p> <p>Tasas de interés no deberían ser fijadas por la junta monetaria.</p>	<p>Permitirían que haya mayor flexibilidad, inclusión financiera y acceso a créditos.</p>	<p>Resolución de la Junta de Política y Regulación Financiera, siempre que no contradiga el Art. 130 del COMF y el Art. 302 numeral 4 de la Constitución.</p>
<p>Regular el entorno financiero para que las Fintech puedan ser contratadas por bancos.</p>	<p>Potenciaría a los emprendimientos del sector, y mejoraría la provisión de servicios.</p>	<p>Reformas al Código Orgánico Monetario y Financiero.</p>

Tabla 1. Propuestas para mejorar la Falta de Financiamiento

Trámites y estructura de costos

En esta sección se presentan las propuestas específicas y factibles que se obtuvieron en la Reunión de Trabajo sobre los temas de reducción de trámites, estructuras de costos, y revisión de tarifarios y procesos.

¿Qué?	¿Por qué?	¿Cómo?
Eliminar procesos y reducir los tiempos para registros sanitarios.	Debido a que es una traba para los sectores, la facilitación y optimización de trámites se vuelve necesaria.	Se requiere Decreto Ejecutivo del Presidente de la República, así como Acuerdos ministeriales del Ministerio de Salud y resoluciones de ARCSA.
Revisar el tarifario de servicios en ARCSA.	Reduciría los costos para las empresas reguladas. Los precios en el sector público (obligatorio) son muy superiores al privado. Se buscaría que las empresas tengan alternativas.	Acuerdo ministerial del Ministerio de Salud y/o resolución de ARCSA. También puede delegarse al privado.
Transformación digital en trámites.	Se reducirían tiempos y costos en los procesos.	Se requiere Decreto Ejecutivo del Presidente de la República.
Implementar herramientas para evitar defraudación aduanera.	Mejoraría el comercio exterior, sería más eficiente y eficaz. Incrementaría confianza, y recaudación.	Política de SENA.
Las universidades pueden brindar los servicios del ARCSA.	Disminuiría el gasto estatal y los universitarios ganarían experiencia.	Resoluciones del Ministerio de Salud y ARCSA.
Facilitar los procesos de propiedad intelectual con las universidades.	Liberaría recursos públicos y permitiría involucrar a las universidades.	Decretos Ejecutivos del Presidente de la República.
Derogación o modificación de la ley de compras públicas.	Para que haya más oferentes a la hora del proceso de compra.	Se requiere de trámite legislativo.
Flexibilizar los plazos máximos para cada una de las fases de la etapa de exploración de las concesiones minera (4-4-2).	La ley impone plazos máximos para que las empresas desarrollen sus actividades de exploración inicial (4 años), exploración avanzada (4 años) y factibilidad económica (2 años). Mejorar los plazos mejoraría el entorno de inversiones en el sector.	Se necesita reformar la Ley de Minería. Como alternativa se podrían interpretar las condiciones bajo las que corren los plazos vía Decreto Ejecutivo.
Abrir el catastro minero.	Se atraerán más inversiones mineras al país.	En proceso, se estima que para octubre se concrete la segunda fase de apertura
Revisar la prohibición del uso de transgénicos.	El sector agricultor mejoraría la calidad de los productos alimenticios. Habría innovación en el sector.	Se requiere revisión del Art. 401 de la Constitución o que el Presidente establezca excepcionalmente, y que sea aprobado por la Asamblea, un listado de productos y semillas transgénicas.
Reducir desde 2 años a 40 días la autorización de permisos del Ministerio de Ambiente sobre uso del agua en el Sector Minero.	Los proyectos mineros pueden darse más rápido en la medida en que los permisos se concreten.	Política del Ministerio del Ambiente.
Si el tiempo límite transcurre y la entidad pública no responde, el trámite se aprueba automáticamente.	Sería una motivación para que las empresas públicas agilicen los procesos de revisión de trámites.	Se requiere Decreto Ejecutivo para establecer en los respectivos reglamentos casos específicos de autorización automática en tiempo.
Revisar las limitaciones del SERCOP a las universidades públicas, que les da desventajas frente a las otras universidades en las compras.	Se lograría ser más eficiente las compras públicas.	Reformas a la Ley Orgánica de Contratación Pública (trámite legislativo) y a su Reglamento (Decreto Ejecutivo).

Tabla 2. Propuestas para mejorar Trámites y estructura de costos

Incentivos e impuestos

En este punto se presentan las propuestas específicas y factibles que se obtuvieron por cada Reunión de Trabajo según sobre el eje en el que se trabajó, en este caso, en temas de creación de incentivos y reformas de impuestos para mejorar la inversión.

¿Qué?	¿Por qué?	¿Cómo?
Devolución de lo que el exportador (Drawback) paga afuera por la propia operación: ISD por brokers, agentes, etc.	Ayudará a generar un mayor flujo de capital a las empresas exportadoras.	Se requiere Decreto Ejecutivo del Presidente de la República.
Revisar sobrecostos e impuestos de energía eléctrica. Que la tasa de recolección de basura deje de estar atada al consumo eléctrico.	Se reduciría el gasto considerable por este servicio básico, en especial a empresas del sector industrial.	Se requieren ordenanzas de los GAD municipales.
Baja arancelaria.	Disminuirá el costo de las importaciones.	Resolución del Comité de Comercio Exterior - Facultad del Ejecutivo.
Que el 15% de repartición de utilidades sirva como doble escudo fiscal.	Los recursos del 15% se podrían invertir en equipo y maquinaria que ya cumplió su vida útil o adquisición de nueva tecnología.	Reforma a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
Eliminar el impuesto al patrimonio.	Evitaría quitar liquidez a los empresarios y agricultores que tienen determinado patrimonio.	Reforma a la ley Orgánica para el Desarrollo y Sostenibilidad Fiscal.
Que un porcentaje del pago de impuestos a la renta puedan ser donados directamente a Universidades para I + D.	Incentivos para la generación de proyectos innovadores.	Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno.
La reducción del IVA en los feriados debería extenderse a los fines de semana.	Ayudaría a incrementar el turismo.	Reforma a la Disposición General Tercera de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal.
La provisión de desahucio sea exenta cuando sea monetizada (mercado de valores).	Ayudará a generar ganancias sin impuestos para las empresas.	Reforma a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Tabla 3. Propuestas para mejorar Incentivos e impuestos

Emprendimiento

En este punto se presentan las propuestas específicas y factibles que se obtuvieron por cada Reunión de Trabajo según sobre el eje en el que se trabajó, en este caso, en temas de creación e incentivos de emprendimientos para mejorar la inversión.

¿Qué?	¿Por qué?	¿Cómo?
Aplicar el modelo de Ventanilla Única para los emprendimientos.	De esta manera los emprendedores podrían realizar trámites y procesos sin destinar grandes costes y tiempo.	Se necesita que se expida el Reglamento correspondiente a la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación y que se ejecute.
Abrir oficinas de inversión.	Incrementa las posibilidades de creación de nuevos emprendimientos y su internacionalización.	Política de Proecuador.
Proecuador necesita personal capacitado que permita la promoción del país en el exterior	El promover la oferta de productos al exterior se daría de manera más eficaz. Serviría para ampliar mercados, y diversificar la oferta.	Política de Proecuador.
Exoneración de impuesto a la renta durante los primeros años de formación del emprendimiento.	Motivaría al pequeño empresario o emprendedor a hacer empresa formal.	Trámite legislativo a partir de iniciativa del Ejecutivo

Tabla 3. Propuestas para mejorar en Emprendimientos

Mercado Laboral

En este punto se presentan las propuestas específicas y factibles que se obtuvieron por cada Reunión de Trabajo según el eje en el que se trabajó, en este caso, en temas de creación de empleo y mejora en el mercado laboral.

¿Qué?	¿Por qué?	¿Cómo?
Incorporar nuevas modalidades de trabajo que tomen en cuenta las particularidades y necesidades de los distintos sectores (por ej.: construcción).	Así más personas podrán acceder al mercado laboral.	El Ministerio de Trabajo tiene la facultad de establecer nuevas modalidades de trabajo mediante acuerdos ministeriales.
Apuntar a una reforma laboral que incluya el contrato por horas.	Oportunidad para que más personas, en especial universitarios y mujeres, ingresen al mercado laboral	Reforma a la Constitución o interpretación de la Corte Constitucional.
Redefinir objetivos de SECAP.	Ayudaría a mejorar la capacitación profesional de la mano de obra para las actividades industriales, comerciales y de servicios.	Trámite legislativo: reforma a la Ley de Creación y Funcionamiento del SECAP.

Tabla 3. Propuestas para mejorar en Emprendimientos

Bibliografía

1. CEPAL (2021). “La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe” [en línea] https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47147/3/S2100319_es.pdf
2. Exponential Research (2019). “La realidad sobre la Inversión Extranjera Directa en Ecuador [en línea] <https://exponentialresearch.files.wordpress.com/2019/08/exponential-week-012-abril.pdf>
3. BCE (2021). “Reportada en la Balanza de Pagos - Boletín No 78” [en línea] <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/InversionExtranjera/Directa/indice.htm>
4. The Heritage Foundation (2022). “2022 Index of Economic Freedom” [en línea] https://www.heritage.org/index/pdf/2022/book/2022_IndexOfEconomicFreedom_FINAL.pdf
5. The Heritage Foundation (2022). “2022 Index of Economic Freedom Ecuador” [en línea] <https://www.heritage.org/index/country/ecuador>

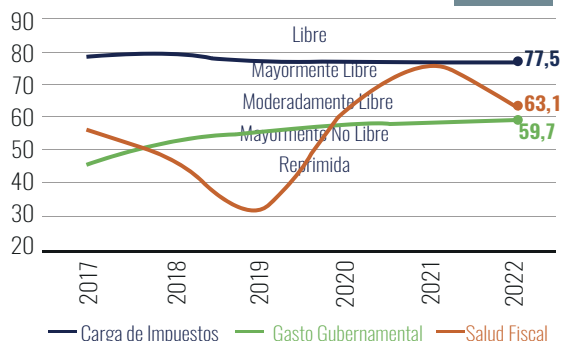
Anexo

Anexo 1. Listado de representantes de las organizaciones que asistieron a las Reuniones de Trabajo

Nº	Representantes	Organización
1	Aguilar Pozo Ramiro	Cámara de Comercio y Producción de Ibarra
2	Andrade Jimmy	CEMDES
3	Ante Felipe	Universidad San Francisco de Quito
4	Avilés Rafael	Asociación de Jóvenes Empresarios del Ecuador (AJE)
5	Calderón Carlos	Cámara de Industrias y Producción (CIP)
6	Casanova Merlyn	Asociación Nacional de Exportadores de Cacao del Ecuador (ANECACAO)
7	Castillo José Luis	Observatorio de Políticas Públicas de Guayaquil
8	Cedeño Camila	Proyecto Mujer, Vales Mucho
9	Cordero Rene	Universidad de las Américas
10	Cuvi Mario	Universidad ECOTEC
11	Delgado Agustín	Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador (AEBE)
12	Díaz Javier	Asociación de Industriales Textiles del Ecuador (AITE)
13	Díaz-Granados Juan Carlos	Federación Nacional de Cámaras de Comercio del Ecuador Cámara de Comercio de Guayaquil (CCG)
14	Emanuel Carlos Julio	Analista Económico
15	Erazo Yulieith	Fundación Dona Tu Tiempo
16	Espinel Marcelo	Fundación Ciudadanía y Desarrollo
17	Espinosa Felipe	Consejo de Cámaras y Asociaciones de la Producción
18	Fitzpatrick Michael J.	Embajador de EE.UU. en Ecuador
19	Gallardo Ana María	Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana Guayaquil (AMCHAM Guayaquil)
20	García Juan Manuel	Universidad de Especialidades Espíritu Santo
21	García Sánchez Marcela	Cámara de Industrias de Santo Domingo
22	Gavilanes Brayen	Club Rotaract Guayaquil Centenario
23	Gómez María Paz	Ladies of Liberty Alliance
24	González Iliana	Asociación de Terminales Portuarios del Ecuador (ASOTEP)
25	Guerrero Rita	Fundación Doña Ela
26	Hidrobo Arturo	Banco Capital
27	Higgins Scott	Consejero Económico de la Embajada de EE.UU.
28	Izurieta Rodrigo	Cámara de Minería Del Ecuador (CME)
29	Jimenez Pablo	Cámara de Industrias y Producción (CIP)
30	Jordan Edmundo	Federación de Cámaras Provinciales de Turismo
31	Leon Jaime	Cámara de Agricultura de la II Zona (CAIZ)
32	Lgaiza Carlos	Cámara de Comercio de Quito (CCQ)
33	López Gina	Universidad Católica Santiago de Guayaquil
34	Luque Lourdes	CORPEI
35	Malo Diego	Cámara de Industrias, Producción y Empleo (CIPEM)
36	Marchante Alvaro	Analista Político
37	Múñoz Florinella	Escuela Politécnica Nacional
38	Murrieta Manuel	Universidad Casa Grande
39	Navarrete Hugo	Pontificia Universidad Católica del Ecuador
40	Noboa Isabel	Fundación Nobis
41	Núñez Gustavo	Cámara Ecuatoriana de Industriales y Procesadores Atuneros (CEIPA)
42	Ocampo Leopoldo	Cámara de la Industria de la Construcción (CAMICON)
43	Orbea Miriam	Centro Ecuatoriano de Eficiencia de Recursos (CEER)
44	Ortiz Fausto	Analista Económico
45	Palacios Miguel	Asociación de Laboratorios Farmacéuticos Ecuatorianos (ALFE)
46	Palacios Paul	Palacios-Martínez
47	Paredes Cecilia	Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL)
48	Pizarro Víctor	Colegio de Economistas del Guayas
49	Pozo Mauricio	Multienlace
50	Quigley Brian	Consul General de EE.UU. en Ecuador
51	Ramírez Mauricio	Universidad Técnica Particular de Loja
52	Repetto Carlos	Cámara de la Construcción de Guayaquil
53	Rodríguez Jacinto	Universidad de Guayaquil
54	Rodríguez Jorge	Universidad del Río (UDR)
55	Romero Roberto	Asociación de Bancos Privados del Ecuador (Asobanca)
56	Romero Wilmer	Fundación Esquel
57	Rosero Xavier	Federación Nacional de Exportadores (FEDEXPOR)
58	Salvador S. Alberto	Cámara de Industriales y Empresarios de Cotopaxi (CIEC)
59	Sarzosa Andrés	CERES
60	Sempérguei Fernando	Universidad Central
61	Simó Fernando	Asociación de Casas de Valores del Ecuador (ASOCAVAL)
62	Spurrier Walter	Grupo Spurrier
63	Terán Oscar	Analista Jurídico
64	Tufiño Mariana	Pacto Global Red Ecuador
65	Vallarino Carlos	Estudiantes por la Libertad
66	Vera María Cristina	Cámara de la Pequeña Industria del Guayas (CAPIG)
67	Vergara Alfredo	Analista Económico
68	Villegas Omar	Grupo Faro
69	Vinueza Cristina	EPICO
70	Vinueza Eric	CORPEI
71	Zambrano Albuja Pablo	Cámara de Industrias y Producción (CIP)
72	Zurita Andrés	Alianza para el Emprendimiento e Innovación

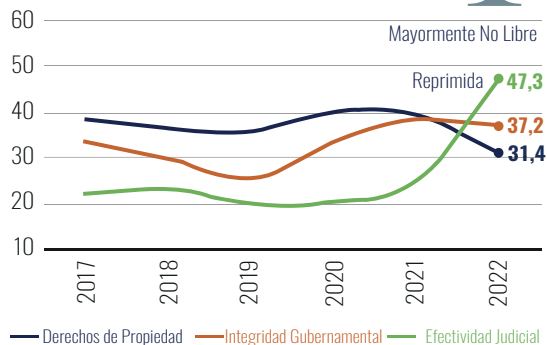
Anexo 2. Resultados del Índice de Libertad Económica 2022 de Ecuador

Tamaño del Gobierno en Ecuador



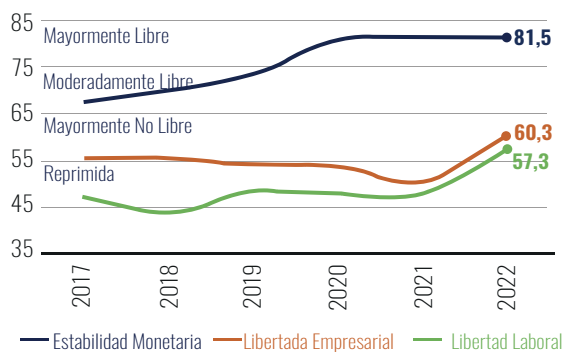
Fuente: The Heritage Foundation

Estado de Derecho en Ecuador



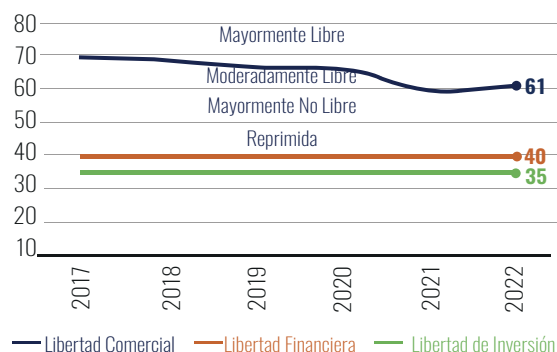
Fuente: The Heritage Foundation

Eficiencia Regulatoria en Ecuador



Fuente: The Heritage Foundation

Mercado Abierto en Ecuador



Fuente: The Heritage Foundation

